



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



PRONUNCIAMIENTO

FRENTE AL VENCIMIENTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA Y DEL AISLAMIENTO OBLIGATORIO PREVISTO PARA ESTE DOMINGO 10 DE MAYO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL; Y, ESTANDO A QUE EN LA REGIÓN LA LIBERTAD LA CURVA DE CONTAGIOS CONTINÚA EN ASCENSO, EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL CONSECUENTE CON LA OBLIGACIÓN DE PRESEVAR LA SALUD DEL PUEBLO LIBERTEÑO; Y, EN REPRESENTACIÓN DEL MISMO, EXPRESA ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES, LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL ESTADO DE EMERGENCIA Y AISLAMIENTO OBLIGATORIO EN LA REGIÓN LA LIBERTAD.

En efecto, el Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en Sesión Ordinaria Virtual del martes 5 de mayo del 2020, y luego escuchar la opinión de los 15 Consejeros Regionales que conforman éste Órgano Legislativo Regional, acordaron de forma unánime emitir un pronunciamiento público respecto a la necesidad de una nueva prórroga del estado de emergencia y aislamiento obligatorio en el ámbito de la Región La Libertad, al ser una de las regiones con mayor índice de contagios a nivel nacional; y donde, un mayor número de contagios pone en riesgo la capacidad de atención de nuestros establecimientos de salud, y por tanto la vida de los ciudadanos de nuestra región.

Por lo tanto, el Pleno del Consejo Regional, invoca a las autoridades nacionales competentes evaluar la posibilidad de ampliar estado de emergencia y aislamiento obligatorio en el ámbito de la Región La Libertad, dictando mayores y mejores medidas sociales para compensar la economía de la población Liberteña.

Así también se invoca a la población liberteña con mantener hábitos permanentes como el lavado de manos, el distanciamiento social cuando salgan a la calle para abastecerse y el uso obligatorio de la mascarilla fuera de las viviendas, incluso cuando ya no esté vigente el Estado de Emergencia.

Trujillo, 05 de mayo del 2020.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD



Abog. GRECO QUIROZ DIAZ
Presidente

